



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama a 19 de Junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Junio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Pumas del Desierto, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Pasaje San Juan Sim
Numero, Ayllu de Checon.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Pumas del Desierto:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Paula Quiñones Núñez</u>	<u>13.134.776-6</u>	
2	<u>Isabel Oyarce</u>	<u>16.998.1818</u>	
3	<u>Alejandra Ferech</u>	<u>17.258.2468</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.